



PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

# **SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

---

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO,  
VICE-PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PEDRO OCAMPO TREJO,  
SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO  
CUATEPOTZO DURÁN Y JORGE ROSAS RUIZ.-----

## **REGISTRO DE ASISTENCIA**

ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADOS.-----



## APERTURA

EL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PLENO, DECLARÓ QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:45 HORAS.-----

ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ROSAS RUIZ, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA.
4. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE DERECHOS**, PRESENTADA POR EL LIC.



JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

5. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA, MODIFICA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, (MISCELÁNEA FISCAL)**, PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
6. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
7. ASUNTOS GENERALES.



PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 28 VOTOS.-----

## **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 28 VOTOS.-----

## **LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA**

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ROSAS RUIZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO EN CARTERA: OFICIO NÚMERO ASEH/DAS/DMCP/2965/2015 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL C.P. RODOLFO PICAZO MOLINA, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL



PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

QUE ANEXA LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LAS FICHAS TÉCNICAS, DE LOS MUNICIPIOS DE: **ACATLÁN, ACAXOCHITLÁN, AJACUBA, ATOTONILCO DE TULA, CARDONAL, CHAPULHUACÁN, CHILCUAUTLA, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, EPAZOYUCAN, HUEJUTLA DE REYES, JACALA DE LEDEZMA, JALTOCÁN, LOLOTLA, MINERAL DE LA REFORMA, NICOLÁS FLORES, PACULA, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, SAN FELIPE ORIZATLÁN, SAN SALVADOR, SINGUILUCAN, TEPEJI DEL RÍO, TEPETITLÁN, TETEPANGO, TEZONTEPEC DE ALDAMA, TIZAYUCA, TLAHUELILPAN, TLAXCOAPAN, TOLCAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, XOCHIATIPAN, ZACUALTIPÁN, ZAPOTLÁN, ZEMPOALA Y ZIMAPÁN, HIDALGO, ASÍ COMO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO** Y LA PRESIDENCIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA, TURNARA LOS EXPEDIENTES A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTÁMENES CORRESPONDIENTES.

---



PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

## **LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO VICTOR TREJO CARPIO, DIERA LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE DERECHOS**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO CELESTINO ABREGO ESCALANTE, CUYA INTERVENCIÓN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----



FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 24 VOTOS.-----

APROBADO QUE FUÉ, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----



## **LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE INDICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DE UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA, MODIFICA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, (MISCELÁNEA FISCAL), PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,** PARA LO CUAL SOLICITÓ AL DIPUTADO JORGE ROSAS RUIZ, DIERA LECTURA AL REFERIDO DICTAMEN.-----





FINALIZADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO HECTOR PEDRAZA OLGUÍN, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 25 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA



PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

## **LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

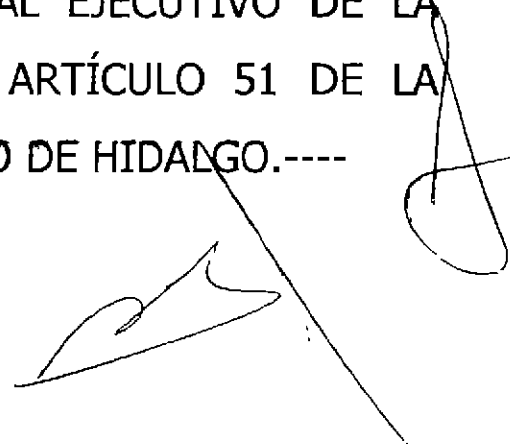
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN, DIERA LECTURA A UN EXTRACTO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,-----



CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO, CUYA INTERVENCIÓN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 26 VOTOS.-----

APROBADO QUE FUÉ, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----





## ASUNTOS GENERALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PLENO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS SECRETARIOS, DIERAN CUENTA DE LOS ASUNTOS REGISTRADOS Y NO HABIENDO REGISTRO, NI MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 12:47 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y CITÓ A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, PARA EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS.-----

**PRESIDENTE**

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO.**

**SECRETARIO**

**DIP. MARIO ALBERTO  
CUATEPOTZO DURÁN.**

cdv'.

**SECRETARIO**

**DIP. JORGE ROSAS RUIZ.**



## DIARIO DE DEBATES.

### INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

#### LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA.

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA,  
SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ROSAS  
RUÍZ, DÉ LECTURA A LOS DOCUMENTOS EN CARTERA.---



**DIP. JORGE ROSAS RUÍZ (SECRETARÍA):**

CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----

**DIP. JORGE ROSAS RUÍZ (SECRETARÍA):**

DIO LECTURA A LOS DOCUMENTOS EN CARTERA./  
OFICIO NÚMERO CE/EDSG/0082/2015, DE FECHA 23 DE  
NOVIEMBRE DE 2015, ENVIADO POR EL CONGRESO DEL  
ESTADO DE NAYARIT, POR MEDIO DEL CUAL  
DESIGNARON A LOS INTEGRANTES DE LA MESA  
DIRECTIVA, QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS  
LEGISLATIVOS, DEL CUARTO MES, DEL PRIMER  
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA



LEGISLATURA./ CIRCULAR NÚMERO 78, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL MES EN CURSO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ SOLICITO A LA SECRETARÍA, TURNE LOS EXPEDIENTES A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTÁMENES CORRESPONDIENTES./ SALUDO Y DOY LA BIENVENIDA A MI FAMILIA, A MI ESPOSA, A MIS HIJOS Y A MIS HERMANOS.-----



**DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE DERECHOS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

A CONTINUACIÓN, ESCUCHAREMOS LA LECTURA DE UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA LO





CUAL SOLICITO AL DIPUTADO VÍCTOR TREJO CARPIO,  
DÉ LECTURA AL MENCIONADO DICTAMEN.-----

**DIP. VÍCTOR TREJO CARPIO:**

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----

**DIP. VÍCTOR TREJO CARPIO Y DIP.**

**GUILLERMO BERNARDO GALLAND**

**GUERRERO:**

DIERON LECTURA AL DICTAMEN./ ES CUANTO

DIPUTADO PRESIDENTE.-----



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, DAREMOS PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, HACIENDO NOTAR SI SU PARTICIPACIÓN ES EN PRO O EN CONTRA DEL DICTAMEN, POR LO TANTO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES./ ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO?./ SE HA INSCRITO EN PRO DEL DICTAMEN EL DIPUTADO CELESTINO ABREGO ESCALANTE./ DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ORADORES Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 145 DE LA LEY ORGÁNICA Y 73 DEL REGLAMENTO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CELESTINO ABREGO ESCALANTE, HASTA POR 10 MINUTOS.



**DIP. CELESTINO ABREGO ESCALANTE (EN PRO):**

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO (PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----

**DIP. CELESTINO ABREGO ESCALANTE (EN PRO):**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS./ LA INICIATIVA GIRA EN TORNO A LA DESINCORP... LA DESINCORPORACIÓN DE LA LEY DE HACIENDA, DE TODO EL APARTADO DE DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL USO Y GOCE DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO, BASADO EN UNA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL ARTICULADO QUE, POR UNA PARTE, HABÍA CRECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, MEDIANTE LA



INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ESTADO Y LA INCORPORACIÓN DEL SECTOR CENTRAL DE LAS FACULTADES QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABAN EN EL SECTOR PARAESTATAL Y POR OTRA PARTE, LA DESAPARICIÓN DE CONCEPTOS DE COBRO DERIVADO DE LOS ACTOS DE SIMPLIFICACIÓN U HOMOLOGACIÓN DE CONCEPTOS Y CON ELLO, SE PROPICIARÁ EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE DIVER... Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS ESTATALES, SIENDO NECESARIO REALIZAR UNA EFICIENTE POLÍTICA RECAUDATORIA, CONSIDERANDO UNA AMPLIACIÓN A LA BASE DE CONTRIBUYENTES, QUE PERMITA CONTAR CON LOS RECURSOS PARA SEGUIR ROBUSTECIENDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA ENTIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDA... CIUDADANÍA HIDALGUENSE, VIÉNDOSE REFLEJADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ESTATAL, ASÍ COMO ACCEDER A MÁS RECURSOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FEDERACIÓN



CONSIDERA UN ESQUEMA DE INCENTIVOS PARA AQUELLOS GOBIERNOS ESTATALES DE MAYOR ESFUERZO, REALICEN EN MATERIA DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS./ LOS DERECHOS QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY, SE PAGARÁN POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS./ ES DE REFERIR, QUE LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, REALIZAMOS UN ESTUDIO DE ANÁLISIS AL INSTRUMENTO TRIBUTARIO MÁS RELEVANTE, CON EL OBJETO DE EFICIENTAR LOS PROCESOS RECAUDATORIOS Y FORTALECER EL ASPECTO DE CONSTRUC... DE CONSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD./ POR LO ANTERIOR, ES QUE PIDO SU VOTO A FAVOR DE LO ANTES ESCUCHADO, YA QUE EL OBJETIVO DE ESTE ORDENAMIENTO, SERÁ MODERNIZAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER FISCAL,



PARA ALCANZAR METAS QUE LA HACIENDA PÚBLICA  
REQUIERE./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ CON FUNDAMENTO EN LO QUE  
ESTABLECE EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA ¿SI  
SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL  
DICTAMEN QUE NOS OCUPA, DE SER ASÍ, SÍRVANSE  
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO./  
SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO./ CON FUNDAMENTO EN  
LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 169 FRACCIÓN I  
INCISO A Y 170 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER  
LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A SU CONSIDERACIÓN,  
EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN  
QUE HEMOS ESCUCHADO Y LO HAREMOS EN FORMA  
NOMINAL, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, A FAVOR,  
EN CONTRA O ABSTENCIÓN, PARA LO CUAL PIDO A LA



SECRETARÍA, TOME NOTA DE LOS VOTOS E INFORME A  
ESTA PRESIDENCIA DEL RESULTADO.-----

DIP. MARÍA DEL CARMEN ROCÍO TELLO ZAMORANO	A FAVOR
DIP. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA	A FAVOR
DIP. DORA LUZ CASTELÁN NERI	A FAVOR
DIP. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ	EN PRO DEL DICTAMEN
DIP. ROMERO OLIVARES MIGUEL ÁNGEL	A FAVOR DEL DICTAMEN
DIP. EDITH AVILÉS CANO	EN FAVOR DEL DICTAMEN
DIP. VÍCTOR TREJO CARPIO	EN PRO
DIP. J. DOLORES LÓPEZ GUZMÁN	A FAVOR
DIP. ROBLES ACOSTA JUAN CARLOS	EN PRO
DIP. GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO	A FAVOR
DIP. ABREGO ESCALANTE CELESTINO	A FAVOR DEL DICTAMEN
DIP. SANTANA VELÁZQUEZ ROSALÍO	A FAVOR
DIP. HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO	A FAVOR
DIP. MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ	A FAVOR
DIP. MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPINOZA	A FAVOR
DIP. ERNESTO GIL ELORDUY	A FAVOR
DIP. JAVIER AMADOR DE LA FUENTE	A FAVOR
DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN	A FAVOR
DIP. RUPERTO RAMÍREZ VARGAS	A FAVOR
DIP. NADIA CAROLINA RUÍZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. JORGE ROSAS RUÍZ	EN PRO



<b>DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. OCAMPO TREJO PEDRO</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. RAMIRO MENDOZA CANO</b>	<b>A FAVOR</b>

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN  
(SECRETARÍA):**

LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE REGISTRARON 24... 25 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO  
(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ APROBADO./ UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO, SOLICITO A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE AL EJECUTIVO DE LA





ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA.-----

**DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA  
PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA  
INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA,  
MODIFICA Y DEROGA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE  
COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE  
HIDALGO, (MISCELÁNEA FISCAL),  
PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ  
FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ROSAS RUÍZ, PARA QUE DÉ LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO **INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA, MODIFICA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, (MISCELÁNEA FISCAL)**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----

**DIP. JORGE ROSAS RUÍZ:**

CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE.-----



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----

**DIP. JORGE ROSAS RUÍZ:**

DIO LECTURA AL DICTAMEN./ ES CUANTO DIPUTADO  
PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ GRACIAS DIPUTADO./ DE  
CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS  
ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA,  
DAREMOS PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN  
REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR  
LO QUE QUIENES DESEEN HACER EL USO DE LA  
PALABRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, HACIENDO NOTAR  
SI SU PARTICIPACIÓN ES EN PRO O EN CONTRA DEL



DICTAMEN, POR LO TANTO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES./ SE HA INSCRITO EN PRO DEL DICTAMEN, EL DIPUTADO HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN./ DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ORADORES Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA Y 73 DEL REGLAMENTO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN, HASTA POR 10 MINUTOS.-----

**DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN (EN PRO):**

CON SU VENIA PRESIDENTE.-----

---

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----



**DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN (EN PRO):**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS./ YA ESCUCHAMOS AQUÍ AL DIPUTADO JORGE ROSAS, EN DONDE HACE UNA EXPOSICIÓN PUNTUAL DE LA LEY HACENDARIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE TIENE QUE VER CON LA MISCELÁNEA FISCAL, EN DONDE SE BUSCA BÁSICAMENTE FORTALECER ESTE DOCUMENTO, EN DONDE CONGREGAN UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES PARA ATENDER, DE MANERA PUNTUAL, QUE TANTO LOS CONTRIBUYENTES COMO LOS RECAUDADORES, EN ESTE CASO EL ESTADO, HAYA UN VÍNCULO EN DONDE SE DEROGUE, SE MODIFIQUEN Y SOBRE TODO, SE... NO SE COBRE MÁS DE IMPUESTOS, SINO QUE LOS QUE SE ESTÁN COBRANDO, SE COBREN EN UN MARCO DE ACUERDO A LOS EH... DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y DE ACUERDO A LA EQUIDAD QUE HAY CONTRA QUIENES, DE ALGUNA MANERA, CONTRIBUYEN OPORTUNAMENTE CON SUS IMPUESTOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA, OPORTUNAMENTE PRESTAR LOS



SERVICIOS PÚBLICOS Y DE ESTA MANERA, TENER UNA RELACIÓN DE EQUIDAD Y DE PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN, SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD./ EN ESTE SENTIDO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YA LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA CUAL SOY INTEGRANTE, YA DICTAMINÓ ESTE DOCUMENTO, YA DICTAMINÓ ESTA PARTE TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO ESTADO./ LO ÚNICO QUE SE HIZO ES COLECTIVIZAR EL DOCUMENTO CON TODOS USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES./ POR LO QUE PIDO MUY PUNTUALMENTE, PODAMOS VOTAR A FAVOR DE ESTA... DE ESTE DICTAMEN QUE FUE LEÍDO EN ESTA TRIBUNA./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA ¿SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, DE SER ASÍ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO./ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO./ CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 169 FRACCIÓN I INCISO A Y 170 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A SU CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE HEMOS ESCUCHADO Y LO HAREMOS EN FORMA NOMINAL, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN, PARA LO CUAL PIDO A LA SECRETARÍA, TOME NOTA DE LOS VOTOS E INFORME A ESTA PRESIDENCIA DEL RESULTADO.-----

<b>DIP. MARÍA DEL CARMEN ROCÍO TELLO ZAMORANO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. DORA LUZ CASTELÁN NERI</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ</b>	<b>EN PRO DEL DICTAMEN</b>



<b>DIP. EDITH AVILÉS CANO</b>	<b>EN FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. VÍCTOR TREJO CARPIO</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. DIANA MONTES HERNÁNDEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ROBLES ACOSTA JUAN CARLOS</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. IMELDA CUELLAR CANO</b>	<b>EN FAVOR</b>
<b>DIP. LUCIANO CORNEJO BARRERA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ABREGO ESCALANTE CELESTINO</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. SANTANA VELÁZQUEZ ROSALÍO</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ERNESTO GIL ELORDUY</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. JAVIER AMADOR DE LA FUENTE</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. RUPERTO RAMÍREZ VARGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. NADIA CAROLINA RUÍZ MARTÍNEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. JORGE ROSAS RUÍZ</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN</b>	<b>EN PRO DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. OCAMPO TREJO PEDRO</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. RAMIRO MENDOZA CANO</b>	<b>A FAVOR</b>

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN**  
**(SECRETARÍA):**

LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE





REGISTRARON 25 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO  
(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ APROBADO./ UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO, SOLICITO A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.-----

**DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016,  
PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ  
FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO  
(PRESIDENCIA):**

PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESCUCHAREMOS LA LECTURA DE UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SOLICITO AL DIPUTADO MARIO ALBERTO



CUATEPOTZO DURÁN, DÉ LECTURA AL MENCIONADO  
DICTAMEN.-----

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN:**

CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

ADELANTE DIPUTADO.-----

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN:**

DIO LECTURA AL DICTAMEN./ ES CUANTO DIPUTADO  
PRESIDENTE.-----



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 144 Y 145 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, DAREMOS PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, HACIENDO NOTAR SI SU PARTICIPACIÓN ES EN PRO O EN CONTRA DEL DICTAMEN, POR LO TANTO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES./ PIDO A LA VICEPRESIDENCIA, SE ME CONCEDA EL USO DE LA PALABRA, EN PRO DEL DICTAMEN.-----

**DIP. PEDRO OCAMPO TREJO**

**(VICEPRESIDENCIA):**

DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ORADORES Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 145 DE LA LEY ORGÁNICA Y 73 DEL REGLAMENTO, SE LE



CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO  
RAMIRO MENDOZA CANO, HASTA POR 10 MINUTOS.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO (EN PRO):**

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. PEDRO OCAMPO TREJO  
(VICEPRESIDENCIA):**

TIENE LA PALABRA DIPUTADO, ADELANTE.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO (EN PRO):**

SALUDO CON GUSTO A MIS COMPAÑERAS Y  
COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
Y A TODOS QUIENES HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA  
SESIÓN./ MI PARTICIPACIÓN, ES PARA PRONUNCIARME  
A FAVOR DEL DICTAMEN QUE EMITE LA PRIMERA  
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y



PRESUPUESTO, REFERENTE A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016./ COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE HEMOS ESCUCHADO, SE INSCRIBE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA HACENDARIA ESTABLECIDO EN EL EJE CINCO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL, ELEVAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN, MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y HONESTIDAD DE LAS ÁREAS RECOMENDADAS DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL, BUSCANDO FUENTES DE INGRESOS, ASÍ COMO LA DE AMPLIAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA, LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL CORRECTO EJERCICIO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DEL SISTEMA FINANCIERO./ ES NECESARIO CONSOLIDAR MECANISMOS QUE PERMITAN UNA MAYOR CAPTACIÓN DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL,



PREVÉ UN INGRESO HISTÓRICO POR UN MONTO DE 34,144 MILLONES 126,124 PESOS, EL CUAL ES SUPERIOR EN UN 7% CON RESPECTO DEL AÑO PASADO./ HIDALGO, LE APUESTA A NO CREAR NUEVOS TRIBUTOS, ASÍ COMO TAMPOCO INCREMENTAR LOS YA EXISTENTES, BUSCANDO ESTIMULAR EL GASTO Y LA INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO, COADYUVANDO A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO./ POR LO QUE EN ESE CONTEXTO, SE DESTACAN DOS ASPECTOS RELEVANTES EN MATERIA FISCAL Y QUE CORRESPONDEN A LOS BENEFICIOS OTORGADOS EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA TENENCIA Y EN DERECHOS POR ACTOS DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO./ EL OBJETO DE ÉSTOS, ES INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN PARAFISCAL, QUE FORTALECE LA POLÍTICA RECAUDATORIA DE LOS INGRESOS ESTATALES, ASÍ COMO BUSCAR EL APOYO A LOS CIUDADANOS DE MENOS RECURSOS, PARA QUE GOCEN DE CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE ESOS



BIENES INMUEBLES./ POR LO ANTERIORMENTE  
EXPUESTO, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN  
EN COMENTO./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----

**DIP. PEDRO OCAMPO TREJO**  
**(VICEPRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**  
**(PRESIDENCIA):**

-----  
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO  
161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO,  
ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA, SI SE ENCUENTRA  
SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN QUE NOS  
OCUPA, DE SER ASÍ, SÍRVANSE MANIFESTARLO  
LEVANTANDO LA MANO./ SUFICIENTEMENTE  
DISCUTIDO./ CON FUNDAMENTO EN LO QUE  
ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 169 FRACCIÓN I INCISO A





Y 170 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A SU CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE HEMOS ESCUCHADO Y LO HAREMOS EN FORMA NOMINAL, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN, PARA LO CUAL PIDO A LA SECRETARÍA, TOME NOTA DE LOS VOTOS E INFORME A ESTA PRESIDENCIA DEL RESULTADO.-----

<b>DIP. MARÍA DEL CARMEN ROCÍO TELLO ZAMORANO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. DORA LUZ CASTELÁN NERI</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. EDITH AVILÉS CANO</b>	<b>EN FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. ROMERO OLIVARES MIGUEL ÁNGEL</b>	<b>EN FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. VÍCTOR TREJO CARPIO</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. J. DOLORES LÓPEZ GUZMÁN</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPINOZA</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. DIANA MONTES HERNÁNDEZ</b>	<b>A FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. IMELDA CUELLAR CANO</b>	<b>EN FAVOR DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. SANTANA VELÁZQUEZ ROSALÍO</b>	<b>A FAVOR</b>



<b>DIP. HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. LUCIANO CORNEJO BARRERA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ERNESTO GIL ELORDUY</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ</b>	<b>EN PRO DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. RUPERTO RAMÍREZ VARGAS</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. NADIA CAROLINA RUÍZ MARTÍNEZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. LEONARDO PÉREZ CALVA</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. JAVIER AMADOR DE LA FUENTE</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>DIP. JORGE ROSAS RUÍZ</b>	<b>EN PRO DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN</b>	<b>EN PRO DEL DICTAMEN</b>
<b>DIP. ROBLES ACOSTA JUAN CARLOS</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. OCAMPO TREJO PEDRO</b>	<b>EN PRO</b>
<b>DIP. RAMIRO MENDOZA CANO</b>	<b>A FAVOR</b>

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN  
(SECRETARÍA):**

LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO./ APROBADO./ UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO, SOLICITO A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.-----

**ASUNTOS GENERALES.**

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TRATAREMOS EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SOLICITO A LOS DIPUTADOS



SECRETARIOS, DEN CUENTA DE LOS ASUNTOS  
REGISTRADOS.-----

**DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN  
(SECRETARÍA):**

LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE EN ESTA  
SECRETARÍA NO HAY NINGÚN ASUNTO GENERAL  
REGISTRADO.-----

**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS DIPUTADO.-----

**DIP. JORGE ROSAS RUÍZ (SECRETARÍA):**

DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA  
SECRETARÍA TAMPOCO HAY ASUNTOS GENERALES  
REGISTRADOS./ ES CUANTO.-----



**DIP. RAMIRO MENDOZA CANO**

**(PRESIDENCIA):**

GRACIAS./ NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR,  
SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SEÑORAS  
DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA, PARA EL PRÓXIMO DÍA JUEVES  
17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00  
HORAS.-----